

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal

SECRETARIA

A despacho del señor juez, informándole que el apoderado judicial de la parte demandada solicita se fije nueva fecha para audiencia. Queda para proveer.

Palmira (V), 13 de septiembre de 2022

HARLINSON ZUBIETA SEGURA  
SECRETARIO

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
PALMIRA TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)  
RADICACIÓN No. 2020 - 00243 - 00  
AUTO SUSTANCIACION No. 1127**

En virtud del informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta el escrito presentado por el mandatario judicial de la parte demandada, en el cual solicita aplazamiento de la audiencia de que trata el artículo 392 del CGP que se encontraba programada para el día 15 de septiembre de 2022 a las 9:00 am por tener fijada para ese día por parte del Juzgado 17º Civil Municipal de Cali audiencia de Instrucción y Juzgamiento fijada desde el 4 de agosto de 2022.

En razón a ello, se procederá a fijar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del CGP.

Por lo anterior, se

**RESUELVE**

**UNICO:** SEÑALAR el día **19 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 10: 00 AM** como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso, a la cual deberán asistir las partes y sus apoderados. Adviértase que la inasistencia a la audiencia les hará acreedores de las consecuencias señaladas en dicha norma procesal.

El Juez,

**NOTIFÍQUESE**

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
SECRETARIO

En Estado No. 105 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 14 de septiembre de 2022

HARLINSON ZUBIETA SEGURA  
Secretario

Firmado Por:  
Alvaro Jose Cardona Orozco  
Juez Municipal  
Juzgado Municipal  
Civil 001  
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4586cd391b37b865b89dc029c56f22a7e6eb63da8b7441acb0478146025d45d**

Documento generado en 13/09/2022 03:08:39 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**